

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1015,
AUTORIZA ADQUISICION INSUMOS OPERATIVOS QUE
INDICA
REQUINOA, 12 de Mayo de 2.010,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 741 de fecha 11.05.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que los días 11, 13, 18 y 20 de Mayo de 2010 se realizarán Operativos Sociales en los sectores; Los Lirios, Totihue, Pimpinela, El Vaticano, para informar a los sectores sobre los distintos "Subsidios Habitacionales". Solicita se autorice adquisición de colación para 15 funcionarios que asisten a dichos operativos (Los Lirios, Totihue). Adjunta cotización del proveedor Sra. Carmen Rita Zúñiga Silva, RUT 9.024.677-1, quien preparará 30 colaciones, por un monto total de \$ 60.000.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición de colación para 15 funcionarios que asisten a los Operativos Sociales (Los Lirios, Totihue), los días 11 y 13 de Mayo de 2010, total 30 Almuerzos al proveedor, Sra. Carmen Rita Zúñiga Silva, RUT 9.024.677-1, por un monto total de \$ 60.000 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimentos para personas", Programa Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE